



DECRETO U. de C. N° 2000 141

VISTO:

1. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98 – 221, de 17 de septiembre de 1998, mediante el cual se nombra Director del Departamento de Patología y Diagnóstico al Dr. Alberto Rivera Araya, por el período de dos años, cuyo vencimiento corresponde al día 07 de septiembre de 2.000.
2. Que el Dr. Rivera Araya ha presentado expediente jubilación, lo que tendrá ocurrencia a contar de 01 de septiembre del año en curso.
3. Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología, en nota de 23 de agosto de 2.000, en el sentido de designar en calidad de Directora Interina en el señalado cargo de Director de Departamento, a la Dra. Alejandra Martínez Bello, y teniendo presente que constituye una atribución esencial del Decano de la Facultad, velar por el normal funcionamiento de la misma.
4. Lo previsto en el Reglamento Interno de la Facultad de Odontología, en especial, lo establecido en el artículo 15 letra a); lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 – 102, de 14 de mayo de 1998 y lo señalado en los artículos 33 y 57 de los estatutos de la Corporación:

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de Director interino del Departamento de Patología y Diagnóstico, de la Facultad de Odontología a la docente Dra. **ALEJANDRA MARTÍNEZ BELLO**.
2. El indicado nombramiento se extiende por el período comprendido entre el día 01 y 07 de septiembre de 2.000.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Estudios Estratégicos, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 31 de agosto de 2000

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt